



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

Salta, 20 de agosto de 2019

Res. CD -ECO N° 321/19

Expte. N° 6259/11

VISTO:

Las presentes actuaciones, en particular la Res. DECECO N° 765/19 emitida Ad Referéndum del Consejo Directivo oportunamente, por la cual se tiene por finalizadas las funciones del Cr. Edmundo Gustavo Adolfo Montaldi Menú, en el cargo regular de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación semiexclusiva, en la asignatura “Cálculo Financiero” de las carreras de Contador Público Nacional, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía de esta Universidad, a partir del día 8 de agosto de 2019, y;

CONSIDERANDO:

Que dicho Acto Administrativo fue emitido en virtud de la designación del Cr. Montaldi Menú, por la vía de concurso regular en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva en la citada asignatura del primer cuatrimestre de tercer año de las carreras de Contador Público Nacional, Licenciatura en Administración y del segundo cuatrimestre de segundo año de Licenciatura en Economía, Plan de Estudio 2003, de Sede Salta (Res. CD ECO N° 227/19).

Lo resuelto por Consejo Directivo en Reunión Ordinaria N° 12/19 de fecha 20.08.19.

POR ELLO:


En uso de las atribuciones que le son propias,

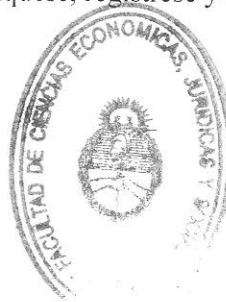
**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

Artículo 1°.- Ratificar la Res. DECECO N° 765/19 en todos sus términos.

Artículo 2°.- Hágase saber a los interesados. Publíquese, regístrese y archívese.

Aig/vj


Gra. María Rosa Panza de Miller
Secretaría As. Académicos y de Investigación
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa




Esp. ANGÉLICA ELVIRA ASTORGA
VICE DECANA
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa